

En la ciudad de Sunchales, a los veintiséis del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión extraordinaria, convocada por el Concejo Municipal en pleno. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1083.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decreto remitido por el D.E.M. a título informativo:

N° 2050/10: Dispone la venta en subasta pública de motovehículos secuestrados en la vía pública. Fecha Subasta: 04/09/2010, hora 9, predio calle Dentesano N° 61 de n/ciudad.-

5º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

5-a) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Lamberti (FPCyS):

* Instituye con carácter permanente la "Semana Municipal del Cooperativismo" en la ciudad de Sunchales.-

5-b) Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Marotti (PJ) y Bertoglio (FPCyS-PDP):

* Crea Fondo para Nuevo Pavimento y Obras Conexas.-

6º) Despacho de Comisión sobre Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Autoriza celebración Convenio entre la Municipalidad de Sunchales y la Cooperativa Agrícola Ganadera de Sunchales -Ampliación Área Municipal de Promoción Industrial-

7º) Proyectos presentados por el Bloque de Concejales MOVESA:

7-a) De Declaración: Declara de Interés Ciudadano la visita de la delegación de la ciudad de Nova Petrópolis, República Federativa de Brasil, la cual tendrá lugar desde el 25 al 28 de agosto del corriente.-

7-b) De Ordenanza: Crea en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales un Registro de Inscripción de Fiestas, Agasajos o Eventos que se realicen en salones de fiestas y/o clubes a fin de ser notificada a las autoridades competentes para realizar en los mismos, tareas de prevención, por acciones que pudieren ocasionarse durante el desarrollo de las mismas.-

8°) Proyectos presentados por la Concejala Cecilia Ghione (FPCyS-PS):

8-a) De Minuta de Comunicación: Solicita al D.E.M. remita en un plazo no mayor a 7 días corridos, las imputaciones de la subpartida "Equipamiento, Máquinas, Herramientas y Motores" y un informe que detalle los elementos adquiridos, los importes erogados para cada uno y los proveedores con quienes se efectuó la transacción.-

8-b) De Minuta de Comunicación: Solicita al D.E.M. que, a través de la Secretaría correspondiente, realice la señalización, con pintura reflectiva, en cordones de las distintas calles del radio céntrico de la ciudad y todo otro sector que la Secretaría considere necesario, con el fin de indicar la prohibición de estacionamiento, cumplimentando lo estipulado en la Ordenanza N° 846/92. Asimismo, se requiere la colocación de carteles señalizadores en la senda de calle San Juan, en los sitios adecuados, indicando el uso asignado a la misma, peatones y para quienes circulen en bicicletas, de acuerdo a lo establecido en Ordenanza N° 1461/03.-

8-c) De Ordenanza: Crea el Programa de Mejoramiento Habitacional cuyo fin consiste en brindar asistencia técnica y financiera a las familias que necesitan mejorar, terminar o ampliar su vivienda implementando un registro de quienes tengan interés en acceder al mismo.-

8-d) De Ordenanza: Dispone la implementación del Presupuesto Participativo en la Municipalidad de Sunchales y su aplicación en cada uno de los barrios de la ciudad.-

